

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39985 *Anuncio de la notaría de Juan Alfonso Ortiz Company, sobre subasta para la venta extrajudicial de inmueble.*

Don Juan Alfonso Ortiz Company, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Almansa,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Almansa (Albacete), calle Mendizábal, número 7, se tramita la venta extrajudicial, a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número catorce. En Almansa, calle Aniceto Coloma, número cinco. Vivienda con frente o fachada a la calle de José Antonio, hoy calle Mendizábal. Está ubicada en la sexta planta de alturas. Es la de la derecha, según el descansillo de la escalera. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, dos baños, roperos, cocina y terraza interior. Es del tipo "A", con una superficie construida de 161,13 metros cuadrados. Tiene acceso por el único portal de que dispone el edificio. Linda: frente, calle de José Antonio, hoy calle Mendizábal; derecha, herederos de José Pérez; izquierda, Camilo Olcina; y fondo, patio de luces y descansillo.

Cuotas de participación: En los elementos I: 576 diezmilésimas. En los elementos II: 1/15 ava parte. En los elementos III: 1/14 ava parte. Y en los elementos IV: 1/15 ava parte.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, al tomo 891, libro 290, folio 119, finca número 21.536, inscripción 4.^a

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta tendrá lugar el 23 de enero de 2012 a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de 201.375,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 22 de febrero de 2012 a las 12:00 horas, cuyo tipo será el 75 por cien de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el 26 de marzo de 2012 a las 12:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 10 de abril de 2012 a las 13:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta del Banco de Castilla-La Mancha, S.A., número 2105-1540-10-1242001974, o mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda

subasta y en la tercera un 20 por 100 de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almansa, 28 de noviembre de 2011.- Juan Alfonso Ortiz Company, Notario de Almansa.

ID: A110088409-1